



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105033201400210-01
RADICADO INTERNO:	89305
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	DENIS LOAIZA OLAYA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR JCRL
OPOSITOR:	LINEA VIVA INGENIEROS S.A.S. Y OTROS.
FECHA SENTENCIA:	29/05/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1421-2023
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 29/06/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 29/06/2023, a las 5:00 p.m.

LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 05/07/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
29/05/2023.

SECRETARIA